EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO DEL SENA REGIONAL CHOCO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9° del Decreto 1082 de 2015.

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la tarjeta profesional (en caso de que se requiera para el ejercicio de la profesión), la experiencia y la capacitación del señor (a) **JEN HENRRY GUAGUA RIOS** identificado (a) con la cedula de ciudadanía **No. 11802985** de **QUIBDÓ**, así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y/o experiencia requerida en el "Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación", y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato que consiste en Prestar servicios personales de carácter temporal de nueve (9) instructores para orientar la formación en el nivel complementaria regular por el centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad del Chocó, en las redes: Red de conocimiento ambiental - área temática: gestión ambiental sectorial y urbana - Inducción a los sistemas de gestión ambiental (1), , red de conocimiento: gestión administrativa y financiera - área temática: Contabilidad - contabilidad en las organizaciones (1), , red de conocimiento: agrícola - área temática: agricultura - monitoreo en el manejo integrado de plagas, enfermedades y arvenses de cultivos (3), Red de conocimiento: salud - Área temática: Promoción social - Fortalecimiento pedagógico comunitario en la primera infancia (2), Red de Conocimiento servicios personales. Área Temática belleza y cosmetología (1), Red de Conocimiento Hotelería y Turismo. Área Temática Turismo (1).

Adicionalmente, en el mencionado documento y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia casual de inhabilidad o incompatibilidad por contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, e idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Se expide en Quibdó, el 30 de octubre del 2022

JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA
Director Sena Regional Chocó

YILSE ALEIDA RUIZ CARRILLO
Coordinadora Académica

Proyectó y revisó: Yilse Aleida Ruiz
Cargo: Coordinadora Académica